



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 NOV. 2015

3917

DECRETO EXENTO N°...../

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SECPILA en que dispone que el funcionario(a) Marcela Araya Sepulveda, Profesional, contrata Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático.  
Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, programa SUPDERC, de formación para desarrollo de capacidades en reducción de riesgos de desastres, desde el 02 al 05/Nov. 2015 .-

3 días c/ pernt / 02 al 04/11/15 =	50.575 x 3 =	151.725
1 " s/ " 05/11/15		<u>20.227</u>
		171.952
	pasajes	<u>15.000</u>
		186.952

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE